



Bucaramanga, 12 de Julio



Señor (a)
GUILLERMO LEON SUAREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 10650 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG175193126CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
GUILLERMO LEON SUAREZ

Bucaramanga,

Dirección: CRA 19 N° 36-20 OFICINA
701 CÁMARA DE COMERCIO

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006380
Fecha Pre-Admisión:
24/10/2017 13:21:40
Est. Transporte Lic de carga 0092200 del 20/05/2016
Lic 2º Qm. Municipal Comercio. DIRECTOR DE REG. (10/10/2011)

Señor(a)
GUILLERMO LEON SUAREZ
Carrera 19 N° 36-20 Oficina 701 Cámara de Comercio
Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 10650
Fecha: octubre 23, 2017, 1:29 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 12 LOCAL
Proceso: 680016000160201200027



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **05 de octubre de 2017**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación en la Etapa de Indagación lo siguiente:

- El expediente se encuentra en turno para análisis a efecto de tomar decisión final por parte del fiscal..

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

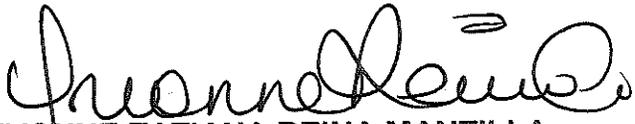
MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 1802-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **GUILLERMO LEON SUAREZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA A RECIBIDA
30 OCT 2017 Hora
No. Radicacion
Fecha Recibida

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	26/10/2017	Fecha 2:	27/10/2017
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	José Edilberto Sánchez Estava
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	27 OCT 2017
Observaciones:	fue devuelto por el correo vicio materia materia vicio materia materia vicio materia materia vicio materia materia		
	C.C. 1095822320		